

ADDENDUM SEGUNDO CONTRATO DE SERVICIO N°204/2012

CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES

Y

VENDOMATICA S.A.  
N°201006029

En Santiago de Chile, con fecha 25 de Junio de 2012, entre **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES, RUT N°70.902.000-5**, representada por su Secretario General (S) don Eddy Symmes Rojas, cédula nacional de identidad N°10.983.228-6, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación** y **VENDOMÁTICA S.A., RUT N°84.505.800-8**, sociedad comercial de giro comercio y distribución de productos alimenticios, representada por su Gerente General don Vicente Javier Escuer Riva, cédula nacional de identidad N°8.464.179-0, ambos domiciliados en **calle El Rosal N° 4601**, comuna de **Huechuraba**, se ha convenido el siguiente Addendum al Contrato de fecha 01 de Julio de 2010:

**PRIMERO:** Por el presente instrumento las partes acuerdan adicionar una máquina expendedora de café, que será instalada en la **Unidad del Servicio de Atención Primaria de Urgencia – SAPU** del Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal, ubicado en calle **La Escuela N°1229** de la comuna de las Condes, establecimiento de salud dependiente de **La Corporación**.

El equipo señalado, tendrá las mismas características de los que están ubicados en el Cesfam Dr. Aníbal Ariztía, Cesfam Apoquindo y Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor – RAM.

En todo lo demás se mantienen íntegras las cláusulas del Contrato de fecha 01 de Julio de 2010.

Para constancia firman,



VICENTE JAVIER ESCUER RIVA  
GERENTE GENERAL



EDDY SYMMES ROJAS  
SECRETARIO GENERAL (S)

La personería de don Vicente Javier Escuer Riva para representar a Vendomática S.A., consta en Sesión Extraordinaria de Directorio del 30 de Noviembre del 2010, repertorio N°6648-2010 ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurruga Laso.

La personería de don Eddy Symmes Rojas para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.